



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 154 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 FEB 2018

VISTO:

El Memorandum N° 051-2018-UNTRM-R, de fecha 16 de febrero del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando en vías de regularización la Dirección General de Administración de la UNTRM, del jueves 08 al viernes 16 de febrero del 2018, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director de Planificación y Presupuesto, considerando que el titular participará en la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto año fiscal 2017, en la Dirección General de Contabilidad Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando en vías de regularización la Dirección General de Administración de la UNTRM, del jueves 08 al viernes 16 de febrero del 2018, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director de Planificación y Presupuesto, considerando que el titular participará en la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto año fiscal 2017, en la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Manuel Antonio Morante Dávila, Director de Planificación y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, en vías de regularización del jueves 08 al viernes 16 de febrero del 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIC/SG
C/rrm